

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29865** ALI ARSHAD

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 307/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Sliman Cherif, contra Ali Arshad, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 20 de septiembre de 2010, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Ali Arshad en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.498,82 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 27 de septiembre de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100071159-1**